SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

ISIFE INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

"ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LICITACION PÚBLICA"

ISIFE-ADQ-LPE-004-2026

ADQUISICIÓN DE: MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, SIENDO LAS **13:00 HORAS**, DEL DÍA **14 DE OCTUBRE DE 2026**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA "ISIFE", UBICADA EN BAHÍA DE NAVACHISTE NO. 609 PONIENTE, BALCONES DEL NUEVO CULIACÁN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO.

EL ING. JOSÉ CIPRIANO SERRANO CUYO CARGO ES EL DE DIRECTOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CON NOMBRAMIENTO OTORGADO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE POR LA GOBERNADORA INTERINA DEL ESTADO DE SINALOA **C. GRACIELA DOMÍNGUEZ NAVA**, Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE "ISIFE" PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2008, **OTORGA FACULTADES AL ING. JOAQUIN OMAR MURRIETA CASTRO, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE "ISIFE" PARA PRESIDIR ÉSTE EVENTO** Y EN GENERAL PARA TOMAR CUALQUIER DECISIÓN DERIVADA DE ÉSTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

SE INICIO LA LECTURA DEL FALLO, DANDO A CONOCER A TODOS LOS PRESENTES, EL NOMBRE DE LOS LICITANTES, CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO, LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE LO MOTIVARON Y EL FUNDAMENTO LEGAL DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

	LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS	PARTIDAS COTIZADAS	PARTIDAS DESECHADAS
1	COMPAÑÍA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS
2	MANUEL ALONSO OJEDA MORENO	5, 9, 17, 22	5, 9, 17, 22
3	GRUPO COMERCIAL CORTÉS VEGA, S.A. DE C.V.	7, 10, 11, 21	7, 10, 11, 21
4	P&F EDUCACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS
5	POLI METALES EN MUEBLES, S.A. DE C.V.	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS
6	COMPU WORLD SERVICE, S.A. DE C.V.	7, 10, 11, 21	7, 10, 11, 21
7	SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	8, 10, 11, 13, 21	10, 13, 21
8	ROF CHEMICAL, S. DE R.L. DE C.V.	TODAS LAS PARTIDAS	1, 2, 3, 4, 6, 9, 13, 14, 19
9	MOBILIARIOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 12, 14, 16, 22	1, 3, 4, 5, 6, 9, 12, 14
10	JAEL ADILENE FAVELA GALLARDO	TODAS LAS PARTIDAS	1, 3, 4, 6, 13, 14, 21

COMPAÑÍA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN EL DOCUMENTO PE-2 "SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA" PROPONEN SOSTENER LA OFERTA POR UN PERIODO DE 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIENDO POR UN PERIODO CONTADO A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y HASTA EL TÉRMINO DEL PERIODO DEL CONTRATO, EN CASO DE SER ADJUDICADOS; DE

INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

"ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LICITACION PÚBLICA"

ISIFE-ADQ-LPE-004-2026

ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBE OBSERVAR AL MENOS LO SIGUIENTE: PUNTO 13 FRACCIÓN III "EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "ISIFE". **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

MANUEL ALONSO OJEDA MORENO: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN EL DOCUMENTO PE-2 "SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA" PROPONEN SOSTENER LA OFERTA POR UN PERIODO DE 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIENDO POR UN PERIODO CONTADO A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y HASTA EL TÉRMINO DEL PERIODO DEL CONTRATO, EN CASO DE SER ADJUDICADOS; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBE OBSERVAR AL MENOS LO SIGUIENTE: PUNTO 13 FRACCIÓN III "EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "ISIFE". **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

GRUPO COMERCIAL CORTÉS VEGA, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN EL DOCUMENTO PE-2 "SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA" PROPONEN SOSTENER LA OFERTA POR UN PERIODO DE 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIENDO POR UN PERIODO CONTADO A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y HASTA EL TÉRMINO DEL PERIODO DEL CONTRATO, EN CASO DE SER ADJUDICADOS; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBE OBSERVAR AL MENOS LO SIGUIENTE: PUNTO 13 FRACCIÓN III "EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "ISIFE". **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

P&F EDUCACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN EL DOCUMENTO PE-2 "SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA" PROPONEN SOSTENER LA OFERTA POR UN PERIODO DE 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIENDO POR UN PERIODO CONTADO A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y HASTA EL TÉRMINO DEL PERIODO DEL CONTRATO, EN CASO DE SER ADJUDICADOS; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBE OBSERVAR AL MENOS LO SIGUIENTE: PUNTO 13 FRACCIÓN III "EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "ISIFE". **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

POLI METALES EN MUEBLES, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN EL DOCUMENTO PE-2 "SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA" PROPONEN SOSTENER LA OFERTA POR UN PERIODO DE 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIENDO POR UN PERIODO CONTADO A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y HASTA EL TÉRMINO DEL PERIODO DEL CONTRATO, EN CASO DE SER ADJUDICADOS; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBE OBSERVAR AL MENOS LO SIGUIENTE: PUNTO 13 FRACCIÓN III "EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "ISIFE". **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

COMPU WORLD SERVICE, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN EL DOCUMENTO PL-10 "OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" OMITE INTEGRAR COPIA SIMPLE DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURO SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS; DE ACUERDO A

INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

"ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LICITACION PÚBLICA"

ISIFE-ADQ-LPE-004-2026

LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBE OBSERVAR AL MENOS LO SIGUIENTE: PUNTO 13 FRACCIÓN III "EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "ISIFE". **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN LA PARTIDA 10 "PROYECTORES PARA AULAS PROYECCION DE MINIMO 1080X1920, ENTRADA VGA, ENTRADA HDMI, ENTRADA RJ45, CABLE DE CORRIENTE INTEGRADO" OFERTA BOCINAS BLUETOOTH, SIENDO UN PROYECTOR LO REQUERIDO; PARTIDA 13 "BOCINAS BLUETOOTH PARA PC, SONIDO ESTÉREO, 15W, ENTRADA AUDIO 3.5 MM, TOMA PARA AURICULARES DE MULTIDISPOSITIVOS" OFERTA UN PROYECTOR, SIENDO BOCINAS BLUETOOTH LO REQUERIDO; PARTIDA 21 "ESTACIÓN DE TRABAJO" SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE:

	Precios de las proposiciones aceptadas					
	SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	ROF CHEMICAL, S. DE R.L. DE C.V.	COMPRAS Y VENTAS ALLIANCE, S.A. DE C.V.	PROMEDIO DE LOS PRECIOS PREPONDERANTES	PORCENTAJE QUE DETERMINA ISIFE PARA PRECIOS CONVENIENTES (35%)	LOS PRECIOS IGUALES O MAYORES AL RESULTADO ANTERIOR SON CONSIDERADOS CONVENIENTES
PARTIDA 21	**43,987.00**	**82,000.00**	**81,950.00**	**81,975.00**	**53,283.75**	

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBE OBSERVAR AL MENOS LO SIGUIENTE: PUNTO 13 FRACCIÓN III "EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "ISIFE". **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS 10, 13 Y 21.**

ROF CHEMICAL, S. DE R.L. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN LA PARTIDA 1 "ESCRITORIO PARA MAESTRO CUBIERTA DE POLIPROPILENO DE 1220 X 620 MM CON FALDON DE POLIPROPILENO DE 1100 X 600 MM Y CAJONERA CON CUERPO METALICO EN CALIBRE 20" NO PRESENTÓ MUESTRA FÍSICA SUSCEPTIBLE A INSPECCIÓN; PARTIDA 2 "PINTARRON BLANCO DE 3 X 0.90 MTS" OFERTA UN OFERTA UN PINTARRON CON TRIPIÉ, SIN LOS BARRENOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA FIJAR A MUROS; PARTIDA 3 "SILLA CON PALETA (DIESTRA) FABRICADA EN COPOLIMERO DE POLIPROPOLENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO" AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA EL ASIENTO NO CUMPLIÓ CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE IMPACTO Y RESISTENCIA REQUERIDOS POR EL ÁREA USUARIA; PARTIDA 4 "SILLA CON PALETA PARA ZURDOS FABRICADA EN COPOLIMERO DE POLIPROPOLENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO" AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA EL ASIENTO NO CUMPLIÓ CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE IMPACTO Y RESISTENCIA REQUERIDOS POR EL ÁREA USUARIA; PARTIDA 6 "SILLA OPERATIVA A BASE DE UNA CONCHA ANATOMICA INYECTADA EN RESINA PLASTICA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO" AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA LA CONCHA DE POLIPROPILENO NO CUMPLIÓ CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE IMPACTO Y RESISTENCIA REQUERIDOS POR EL ÁREA USUARIA; PARTIDA 9 "ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS" LAS MEDIDAS DEL BIEN OFERTADO SON INFERIORES Y EN DOCUMENTOS PT-1 Y PT-2 SON DISTINTAS; PARTIDA 13 "BOCINAS BLUETOOTH PARA PC, SONIDO ESTÉREO, 15W, ENTRADA AUDIO 3.5 MM, TOMA PARA AURICULARES DE MULTIDISPOSITIVOS" NO CUMPLE CON LA POTENCIA SOLICITADA, 5W SIENDO DE 15W LO REQUERIDO; PARTIDA 14 "SILLA APILABLE DE POLIPROPILENO FABRICADA EN COPOLIMERO DE POLIPROPOLENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO" AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA EL ASIENTO NO CUMPLIÓ CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE IMPACTO Y RESISTENCIA REQUERIDOS POR EL ÁREA USUARIA; PARTIDA 19 "CONJUNTO DE CONSULTORIO" DENTRO DE LOS MUEBLES QUE LO CONFORMAN OFERTA UNA SILLA EJECUTIVA, SIENDO UNA SILLA OPERATIVA A BASE DE UNA CONCHA ANATOMICA INYECTADA EN RESINA PLASTICA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO LA REQUERIDA; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBE OBSERVAR AL MENOS LO SIGUIENTE: PUNTO 13 FRACCIÓN III

INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
"ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LICITACION PÚBLICA"
ISIFE-ADQ-LPE-004-2026

"EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "ISIFE". **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 6, 9, 13, 14 Y 19.**

MOBILIARIOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN LA PARTIDA 1 "ESCRITORIO PARA MAESTRO CUBIERTA DE POLIPROPILENO DE 1220 X 620 MM CON FALDON DE POLIPROPILENO DE 1100 X 600 MM Y CAJONERA CON CUERPO METALICO EN CALIBRE 20" PRESENTA UN ESCRITORIO SIN BASTIDOR BAJO LA CUBIERTA, POR LO QUE NO CUMPLE CON LA RESISTENCIA AL IMPACTO REQUERIDA; PARTIDA 3 "SILLA CON PALETA (DIESTRA) FABRICADA EN COPOLIMERO DE POLIPROPOLENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO" AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA EL ASIENTO NO CUMPLIÓ CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE IMPACTO Y RESISTENCIA REQUERIDOS POR EL ÁREA USUARIA; PARTIDA 4 "SILLA CON PALETA PARA ZURDOS FABRICADA EN COPOLIMERO DE POLIPROPOLENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO" AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA EL ASIENTO NO CUMPLIÓ CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE IMPACTO Y RESISTENCIA REQUERIDOS POR EL ÁREA USUARIA; PARTIDA 5 "ESCRITORIO ADMINISTRATIVO FABRICADO EN TRIPLAY DE PINO DE 28 MM" NO ESPECIFICA MEDIDAS EN CAJONERAS; PARTIDA 6 "SILLA OPERATIVA A BASE DE UNA CONCHA ANATOMICA INYECTADA EN RESINA PLASTICA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO" AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA LA CONCHA DE POLIPROPILENO NO CUMPLIÓ CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE IMPACTO Y RESISTENCIA REQUERIDOS POR EL ÁREA USUARIA; PARTIDA 9 "ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS" LAS MEDIDAS DEL BIEN OFERTADO SON INFERIORES A LAS REQUERIDAS; PARTIDA 12 "EXTINTOR DE 6 KG RELLENO DE MATERIAL QUIMICO ABC, DE PRESION CONTENIDA CARGADO CON POLVO QUIMICO SECO AL 75% DE FOSFATO MONOAMONICO" NO ESPECIFICA EL MATERIAL QUÍMICO; PARTIDA 14 "SILLA APILABLE DE POLIPROPILENO FABRICADA EN COPOLIMERO DE POLIPROPOLENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO" AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA EL ASIENTO NO CUMPLIÓ CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE IMPACTO Y RESISTENCIA REQUERIDOS POR EL ÁREA USUARIA; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBE OBSERVAR AL MENOS LO SIGUIENTE: PUNTO 13 FRACCIÓN III "EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "ISIFE". **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS 1, 3, 4, 5, 6, 9 Y 14.**

JAEL ADILENE FAVELA GALLARDO: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN LA PARTIDA 1 "ESCRITORIO PARA MAESTRO CUBIERTA DE POLIPROPILENO DE 1220 X 620 MM CON FALDON DE POLIPROPILENO DE 1100 X 600 MM Y CAJONERA CON CUERPO METALICO EN CALIBRE 20" NO PRESENTÓ MUESTRA FÍSICA SUSCEPTIBLE A INSPECCIÓN; PARTIDA 3 "SILLA CON PALETA (DIESTRA) FABRICADA EN COPOLIMERO DE POLIPROPOLENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO" AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA EL ASIENTO NO CUMPLIÓ CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE IMPACTO Y RESISTENCIA REQUERIDOS POR EL ÁREA USUARIA; PARTIDA 4 "SILLA CON PALETA PARA ZURDOS FABRICADA EN COPOLIMERO DE POLIPROPOLENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO" AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA EL ASIENTO NO CUMPLIÓ CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE IMPACTO Y RESISTENCIA REQUERIDOS POR EL ÁREA USUARIA; PARTIDA 6 "SILLA OPERATIVA A BASE DE UNA CONCHA ANATOMICA INYECTADA EN RESINA PLASTICA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO" AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA LA CONCHA DE POLIPROPILENO NO CUMPLIÓ CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE IMPACTO Y RESISTENCIA REQUERIDOS POR EL ÁREA USUARIA; PARTIDA 13 "BOCINAS BLUETOOTH PARA PC, SONIDO ESTÉREO, 15W, ENTRADA AUDIO 3.5 MM, TOMA PARA AURICULARES DE MULTIDISPOSITIVOS" NO CUMPLE CON LA POTENCIA SOLICITADA, 5W SIENDO DE 15W LO REQUERIDO; PARTIDA 14 "SILLA APILABLE DE POLIPROPILENO FABRICADA EN COPOLIMERO DE POLIPROPOLENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO" AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA EL ASIENTO NO CUMPLIÓ CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE IMPACTO Y RESISTENCIA REQUERIDOS POR EL ÁREA USUARIA; PARTIDA 21 "ESTACIÓN DE TRABAJO" OFERTA UN MONITOR CON FRECUENCIA DE 144 HZ SIENDO DE 165HZ LO SOLICITADO; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBE OBSERVAR AL MENOS LO SIGUIENTE: PUNTO 13 FRACCIÓN III "EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS

INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
"ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LICITACION PÚBLICA"
ISIFE-ADQ-LPE-004-2026

Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "ISIFE". **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS 1, 3, 4, 5, 6, 9 Y 14.**

UNA VEZ QUE SE EVALUARON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE ADJUDICÓ EL CONTRATO A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA ISIFE Y AQUELLA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS POR ISIFE, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ADEMÁS OFERTAN EL PRECIO MÁS BAJO.

	PROPUESTAS TÉCNICAS EVALUADAS	MONTO COTIZADO CON IVA (PARTIDAS SOLVENTES)
1	SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	$217,474.48 (8, 11)
2	ROF CHEMICAL, S. DE R.L. DE C.V.	$11,063,317.88 (5, 7, 8, 10, 11, 12, 16, 17, 20, 21, 22)
3	COMPRAS Y VENTAS ALLIANCE, S.A. DE C.V.	$9,665,120.00 (7, 21)
4	JAEL ADILENE FAVELA GALLARDO	$2,993,669.84 (7, 8, 10, 15, 20, 22)

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUBELES PARA EL ESTADO DE SINALOA SE DECLARA DESIERTA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4,6, 14, 18, 19 DEBIDO A QUE NO SE PRESENTARON PROPUESTAS QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ISIFE.

EL CRITERIO DE EVALUACIÓN QUE SE UTILIZÓ PARA DETERMINAR A LAS EMPRESAS GANADORAS ES EL CRITERIO BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICAN LOS BIENES A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR ISIFE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.

EN BASE A LAS PROPOSICIONES SOLVENTES, SE DETERMINÓ ADJUDICAR LAS PARTIDAS DE LOS BIENES A LAS EMPRESAS: **SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., ROF CHEMICAL, S. DE R.L. DE C.V., COMPRAS Y VENTAS ALLIANCE, S.A. DE C.V. Y JAEL ADILENE FAVELA GALLARDO** YA QUE SUS PROPOSICIONES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS POR ISIFE, GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ADEMÁS OFERTAN EL PRECIO MÁS BAJO.

SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
8	146	PZA	REGULADOR NO BREAK	997.00	145,562.00
11	28	PZA	PANTALLA RETRÁCTIL PROYECTOR 100"	1,497.00	41,916.00
SON: (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.)				SUBTOTAL	187,478.00
				IVA	29,996.48
				TOTAL	217,474.48

ROF CHEMICAL, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5	17	PZA	ESCRITORIO ADMINISTRATIVO	7,390.00	125,630.00

INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

"ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LICITACION PÚBLICA"

ISIFE-ADQ-LPE-004-2026

10	28	PZA	PROYECTORES PARA AULAS	15,400.00	431,200.00
12	57	PZA	EXTINTOR	1,399.00	79,743.00
16	1	PZA	TABLERO DE CORCHO	2,990.00	2,990.00
17	1	PZA	MESA DE SALA DE JUNTAS	9,500.00	9,500.00
SON: (SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 08/100 M.N.)				SUBTOTAL	649,063.00
				IVA	103,850.08
				TOTAL	752,913.08

COMPRAS Y VENTAS ALLIANCE, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
7	49	PZA	COMPUTADORA	32,900.00	1,612,100.00
21	82	PZA	Estación de trabajo	81,950.00	6,719,900.00
SON: (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)				SUBTOTAL	8,332,000.00
				IVA	1,333,120.00
				TOTAL	9,665,120.00

JAEL ADILENE FAVELA GALLARDO

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
15	52	PZA	CESTO DE BASURA MEDIANO	564.62	29,360.24
20	8	PZA	CESTO DE DESECHOS PUNZOCORTANTE	2,200.00	17,600.00
22	82	PZA	MESA DE TRABAJO	2,767.50	226,935.00
SON: (TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETENCIENTOS DIECIOCHO PESOS 48/100 M.N.)				SUBTOTAL	273,895.24
				IVA	43,823.24
				TOTAL	317,718.48

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN FOLIOS E IMPORTES DEL CONTRATO:

EMPRESA GANADORA	FOLIO ORDEN DE COMPRA	FOLIO CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO INCLUYENDO IVA
SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	OC-046-2026	ISIFE-FAM-ADQ-LPE-UNRC-046-2026	217,474.48
ROF CHEMICAL, S. DE R.L. DE C.V.	OC-047-2026	ISIFE-FAM-ADQ-LPE-UNRC-047-2026	752,913.08
COMPRAS Y VENTAS ALLIANCE, S.A. DE C.V.	OC-048-2026	ISIFE-FAM-ADQ-LPE-UNRC-048-2026	9,665,120.00
JAEL ADILENE FAVELA GALLARDO	OC-049-2026	ISIFE-FAM-ADQ-LPE-UNRC-049-2026	317,718.48

LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ SER FORMALIZADA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES DE LA FECHA DEL PRESENTE FALLO. PARA AQUELLAS EMPRESAS QUE ESTEN OBLIGADAS A SOLICITAR EL ACUSE DE OPINIÓN ANTE EL SAT, POR LO QUE SE ESTABLECE EN ÉSTE ACTO QUE LOS LICITANTES GANADORES DEBERÁN

INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

"ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LICITACION PÚBLICA"

ISIFE-ADQ-LPE-004-2026

ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES DE "ISIFE" EL DÍA **15 DE OCTUBRE DE 2026**, A LAS **10:00 HORAS**, PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, O BIEN AL DÍA HABIL SIGUIENTE DE LA FECHA DEL ACUSE DE RESPUESTA DEL SAT; DEBEN ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.

- SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SAT, ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. "ACUSE DE RESPUESTA", EL CUAL DEBERÁ CONTENER UNA OPINIÓN POSITIVA, YA QUE ES REQUISITÓ INDISPENSABLE PARA FIRMAR EL CONTRATO.

PODRÁN SOLICITAR UN PAGO DE ANTICIPO POR UN 50% DEL VALOR DEL CONTRATO; DICHO PAGO LO REALIZARÁ EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, UNA VEZ QUE SE HAYA FORMALIZADO EL CONTRATO RESPECTIVO Y CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- GARANTÍA DEL ANTICIPO;
- FACTURA POR EL IMPORTE DEL ANTICIPO;
- FORMATO REQUISITADO PARA RECIBIR LOS PAGOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS "SPEI". (OPCIONAL)

EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ES 120 DÍAS NATURALES (CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE FIRMA DE CONTRATO), DE ACUERDO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE LES INFORMA QUE EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE EMITIR Y AUTORIZAR EL PRESENTE FALLO ES EL ARQ. HUGO ECHAVE MENESES - DIRECTOR DE ISIFE Y LOS RESPONSABLES DE REALIZAR LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES, SON EL ING. JOAQUIN OMAR MURRIETA CASTRO Y/O ING. LUIS EDUARDO CABANILLAS OROZCO, QUIENES SE DESEMPEÑAN COMO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES, RESPECTIVAMENTE.

EMITE Y AUTORIZA EL FALLO DE LA LICITACIÓN ISIFE-ADQ-LPE-004-2026
ING. JOSÉ CIPRIANO SERRANO DIRECTOR DE ISIFE

FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES	
ING. LUIS EDUARDO CABANILLAS OROZCO JEFE DE DEPARTAMENTO LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES DE ISIFE	ING. JOAQUIN OMAR MURRIETA CASTRO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE ISIFE

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, A PARTIR DE ESTA FECHA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: HTTP://COMPRANET.SINALOA.GOB.MX.

INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

"ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LICITACION PÚBLICA"

ISIFE-ADQ-LPE-004-2026

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS **13:55 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO.

ESTA ACTA CONSTA DE **8** HOJAS FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR LOS LICITANTES
NO SE PRESENTARON

POR LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES	
LIC. VLADIMIR LENIN FLORES RUIZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA. SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.	
LIC. NELLY KAREN ORTIZ ÁLVAREZ TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE ISIFE	

***ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA ESTATAL ISIFE-ADQ-LPE-004-2026.